



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD
BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2022 00122 00**

Teniendo en cuenta la consulta efectuada en el portal del Banco Agrario de Colombia que precede, por secretaría, **autorícese el pago de los depósitos judiciales** correspondientes a los dineros consignados a órdenes de este despacho judicial y para este proceso, hasta el importe de las liquidaciones de crédito y costas aprobadas, a favor de la ejecutante **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTOS Y CRÉDITO SOCIEDAD COOPERATIVA – COOPRUCRED S C.**

NOTIFÍQUESE.

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **22** hoy **31/03/2023** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02994769dadd3bcd080166725721bc22da9361a23d4374216eeeafa90e404275**

Documento generado en 30/03/2023 10:42:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>